

Suscripcion en Gerona.

20 rs. por trimestre.  
Se suscribe en la librería de GRASES, plaza de la Constitucion.

Cada número suelto se vende á 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten á precios convencionales, en la librería de GRASES.

# EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Suscripcion en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot en la de Doutrem.—En Puigcerdá en la de Diumeuge.—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Feliu de Guixols en la Administracion de Correos.

Madrid 15 de Abril.

La *Gaceta* de ayer ha comenzado á publicar, con el proyecto de ley sobre el arreglo de la deuda, presentado por el gobierno á las cortes, los documentos que lo acompañaron, todos los estados y noticias que sobre este asunto se remitieron despues al congreso, y el dictamen de la comision del mismo cuerpo con el voto particular de uno de sus individuos.

Parece que las elecciones de Madrid no se presentan tan sencillas y fáciles como se imaginaba el gobierno. Por una parte el gobierno quiere combatir las candidaturas de los Sres. Blazquez Prieto y Diez de Rivera, hijo del conde de Almodovar; pero los electores moderados se niegan á retirar su confianza á estos dignos representantes. Por otra, los progresistas se presentan en cuatro de los seis distritos de la corte, y en algunos donde los candidatos son ministeriales, con grandes probabilidades de triunfo.

El Sr. D. José Martinez Marti, auxiliar del ministerio de la gobernacion, que fué declarado cesante pocos dias ha, acaba de ser nombrado fiscal de imprenta, en lugar del Sr. D. Fernando Madrazo, cuya plaza se necesitaba sin duda para verificar esta separacion.

Sigue el sistema de verdaderas coacciones electorales. Al Sr. Bayer ex-diputado por Castellon, y uno de los militares mas dignos que cuenta el ejército, se le ha impedido moverse de Madrid, ni aun para dar cuenta á sus electores de la conducta que ha observado en el parlamento. Ya saben nuestros lectores que igual medida se ha tomado con los Pinzones y el Sr. Fiol.

No parecen tan destituidos de fundamento los rumores de desidencias entre algunos ministros. *El Sueco* periódico progresista, pero ardientemente ministerial, publicaba ayer estas líneas:

«Dícese que los Sres. Mon y Pidal, procuran por todos los medios imaginables captarse la amistad y el apoyo del Sr. Bertran de Lis, actual ministro de la gobernacion, y que este no está enteramente de acuerdo con sus compañeros en punto á la marcha que debe seguir el gobierno en las próximas elecciones. Ayer se contentaba un diputado ministerial con que el Sr. Bertran de Lis no hiciera la guerra al ministerio. Si es cierto lo que dicen malas lenguas, vamos á ver cosas estupendas.»

Parece que de un momento á otro se aguarda traiga el telegrafo la noticia de haber sido ratificado por la Santa Sede el concordato ó arreglo eclesiástico, á cuyo efecto, como ya saben nuestros lectores, marchó á Roma el Sr. Riquelme.

Estamos autorizados, dice la *Esperanza*, para manifestar que es absolutamente supuesto cuanto se dice en los periódicos relativo á la conferencia y contestaciones entre el señor cardenal arzobispo de Toledo y el señor comisario general de cruzada, con motivo de lo dispuesto en el real decreto de 6 del corriente.

Con motivo de tanto como se ha dicho acerca de esta medida, se nos ha recordado que justamente el Sr. Bertran de Lis fué quien nombró al Sr. Santaella para la comisaria general de cruzada. ¿Seria tambien por aquel célebre *miedo* que le impulsaba á apoyar la administracion del duque de Valencia?

Parece que ya se ha celebrado en casa del señor marqués de Cáceres la reunion de monárquicos puros ó absolutistas para ver cual deberia ser la conducta de este partido en las elecciones próximas. En ella se habria resuelto tomar una parte activa en las elecciones próximas. Hoy se ha verificado tambien la reunion del partido progresista.

Por el consejo real ha sido por fin despachado favorablemente el espediente sobre la canalizacion del Ebro, y el gobierno ha autorizado á los concesionarios de la obra, Sres. Pourcet y Heykem, para que procedan desde luego á emprender las obras con sujecion á las bases establecidas en la concesion, hasta tanto que sea aprobado el correspondiente proyecto de ley, que se presentará á las cortes á la primera ocasion.

Mr. Pourcet salió antes de ayer de Madrid con direccion á Paris, con objeto de traer los fondos necesarios para dar principio á las obras.

Al mismo tiempo el gobierno ha condecorado á los Sres. Pourcet y Heykem con la cruz de comendadores de la orden de Isabel la Católica.

Los celosos diputados de Aragon han visto coronados con feliz éxito sus activos esfuerzos para la realizacion de una empresa que ha de multiplicar la riqueza de su provincia y de las provincias limítrofes; y sin duda que este es el mas bello timbre que pueden presentar á la gratitud y consideracion de sus representados.

Entre las muchas noticias electorales que empiezan á circular, decíase que ayer el Sr. Cortina se negaba re-

sueltamente á ser diputado. Tambien se aseguraba que el gobierno empezaba á recelar un tanto de que viieran al congreso mayor número de diputados progresistas de lo que él quiere, que no pasan de cuarenta; que esto habia dado lugar á algunas disidencias entre el presidente del consejo y los jefes progresistas.

El Sr. Madoz parece que de un dia á otro saldrá para Londres.

En el distrito del Prado se ha constituido la junta directiva de las elecciones del partido moderado, siendo elegido presidente el señor conde de San Luis.

Los Sres. Enciso y Tenorio, gobernadores que han sido de provincia, se presentan candidatos en Andalucía.

Los Sres. Rios Rosas, hermanos, en Campillos y en Olvera.

Parece que el gobierno empieza á recibir de las provincias noticias que les son muy poco gratas. Muchos gobernadores anuncian que les es imposible responder del éxito ministerial de las elecciones próximas. Especialmente en Castilla, la opinion se pronuncia fuertemente contra los que quieren vender los bienes de propios y llevar á paso de carga la cuestion del arreglo de la deuda. El gobierno, que forma terrible empeño en que no salgan ni el honrado Sr. D. Millan Alonso, ni los Sres. Moyano, Beloso, Rodriguez y otros muchos diputados antiguos de Castilla ha llamado por telégrafo á los gobernadores de Valladolid, Santander y Palencia; pero llegados estos á Madrid, parece que han demostrado al gobierno lo imposible que es el triunfo en muchos distritos de las candidaturas ministeriales. (Epoca.)

Se asegura que el gobierno no ha tenido á bien conceder al señor duque de Valencia el permiso que habia solicitado para regresar á España.

Por lo demas, podemos anunciar con referencia á personas que viven en la intimidad de la familia del ilustre general, que la salud de la señora condesa de la Cañada-Alta no ofrece el peligro que algunos periódicos han supuesto.

En estos dias han sido destituidos los siguientes secretarios de gobiernos de provincia:

D. José Gumucio, secretario del gobierno de Murcia.

D. Pantaleon Urdiroz, del de Toledo.

D. Gregorio Pesquera del de Soria.

(Este funcionario es hermano político del señor don Millan Alonso, autor del voto particular en la cuestion del arreglo de la deuda).

D. Teodomiro Collazo, del de Córdoba.

D. Vicente Lozana, del de Oviedo.

D. Bernabé Lopez Bago, del de Cádiz.

D. Antonio Avilés, del de Cuenca.

D. José Maria Palarea, del de la Coruña.

D. Juan Nicolás Zabala, del de Castellon.

Son tambien muchísimos los oficiales de gobierno y empleados de otras carreras que han sufrido la misma suerte. (España.)

Copiamos de un artículo de *El Orden* del 12 de este mes los siguientes párrafos:

Ayer tarde salió de esta corte, en direccion á Zaragoza, la comision facultativa, compuesta de los ingenieros de caminos Sres. Marcoartú, Subercase,

Santa Cruz y Lopez. Equivocadamente habiamos anunciado pocos dias hace su salida: hoy mas enterados del objeto que lleva la comision científica en su viaje por Francia, Italia, Bélgica, Alemania é Inglaterra, nos apresuramos á consignar las fundadas esperanzas que nos asisten para creer que el éxito mas feliz coronará el laudable fin que se propuso nuestro gobierno al ordenar que se verificase la expedicion.

El pensamiento del gobierno no pudo ser mas acertado. Concedor de las necesidades materiales del pais, é interesado vivamente en la prosperidad de los elementos principales de la riqueza pública, el ministerio actual, desde su instalacion, dió toda la importancia que en sí tiene al proyecto de establecer en España un sistema de construccion de canales, caminos y puertos, sistema ha tiempo reclamado por todos los que anhelan el que salga la nacion de la postracion en que ahora se encuentra.

Para llevar á cabo este plan era preciso que nuestros hábiles ingenieros reconociesen prácticamente los adelantos hechos en el extranjero estos últimos años, y verificasen por sí mismos todos los reconocimientos de que trata el real decreto por el cual se nombró la comision.

El gobierno tenia ademas conocimiento de las proposiciones que dos opulentas casas de comercio de Inglaterra habian hecho al señor Marcoartú, las cuales seaban interesar sus capitales en un pais virgen todavia en vias de comunicacion, comparado con otras naciones mas adelantadas.

El gobierno que tenia conocimiento de las proposiciones de los banqueros ingleses, conociendo las ventajas que de llevarse á cabo el proyecto podrian resultar al pais, acogió favorablemente el pensamiento, y confirió tan importante mision al señor Marcoartú, nombrando al mismo tiempo tres ingenieros distinguidos para que le acompañaran y para que de paso que cumplieran con el espíritu del Real decreto, examinaran las proposiciones de los banqueros ingleses.

En esta determinacion, que honra al gobierno, el público verá dos cosas que conviene señalar. Una es el celo que manifiesta el actual ministerio siempre que se trata de proteger los intereses materiales de la nacion que tanto influyen en la prosperidad de la misma; otra es la confianza que debe inspirar necesariamente el actual gabinete cuando los capitalistas extranjeros desean interesarse por 120.000.000 en nuestro suelo. (Orden.)

## Gerona 17 de Abril.

Ayer noche vimos salir por la puerta de Isabel II al Sr. Brigadier de San Quintin D. Felipe Ruiz, con alguna fuerza de dicho Regimiento, y segun creemos ha regresado esta mañana.

### VIERNES SANTO.

Dia triste, Católicos. dia lúgubre, dia de llanto, desolacion, y horror. El Hombre Dios condenado á muerte por un Juez corrompido, temeroso, y venal que le tenia por inocente, llega á la cumbre del monte calvario, que es el punto designado para la ejecucion. Cual manso cordero camina llevando la pesada cruz en que ha de morir clavado. La turba soez del judaismo, la soldadesca desenfrenada, la multitud allí

reunida, ávida de la sangre del divino Jesus, le insultan, le injurian, y con sarcasmos, inyectivas, y ademanes los mas groseros se ceban en prodigarle baldones, y se complacen en mofarse, y escarnecerle. Ya preparan la misma cruz, ya cerca de ella colocan los enormes clavos, y el pesado martillo, y ya para mayor ignominia le desnudan de sus vestiduras, y le tienden en la cruz anhelando consumir el sacrificio proyectado. Gritos, algazara, voces descompasadas dan á conocer la rabia, y ferocidad que abrigan en sus corazones aquellas almas perversas. Oyese entre el concurso el crudo golpe repetido del martillo, y al salir de los pies, y manos del Salvador raudales de sangre, se redobla la gritería de muerte, que sigue en aumento al alzar la cruz para fijarla en el hoyo, y ponerles de manifiesto al Redentor crucificado ya, y en la agonía, para morir á no tardar, y dejar cumplidos sus bárbaros deseos. Todo cuanto ha pasado, lo ha visto y oído la Madre de Jesus sufriendo su corazón lastimado, y doliente una pena cruel, é insuportable. Los insultos, y blasfemias que se dirijian al hijo resonaban en el corazón de la Madre, los golpes del martillo los sentía en su interior causándola un martirio cruel, y al ver la preciosísima sangre de su caro hijo se ajita, se conmueve, y casi desfallece. Se arrima á la cruz, mira á su amado, repara su palidez mortal, sus ojos amortiguados, y próximos á cerrarse, repara sus sufrimientos, mira sus llagas, le vé desnudo, y convulsivo, y anegado en el mas acerbo dolor persiste impávida al pié del sagrado madero, y todo, todo lo observa abrasada en amor por su dulce y cariñoso Jesus. Compara los goces anteriores, con las angustias presentes, y este lastimoso cuadro despierta en su alma recuerdos de gloria, trocados ahora en un muy insondable de quebranto, y desconsuelo. Oye que su hijo tiene sed y se horroriza al ver que para apagarla se le apróxima una esponja empapada en hiel, y vinagre. Jesus mio, Dios mio, prenda mia, esclama con voz trémula y sentimental ¿porqué permites que los malos triunfen, y que la inocencia sea tan cruelmente sacrificada? Tu madre nada puede hacer en tu alivio, y no le queda mas recurso que presenciar tus tormentos, y padecer y sufrir congojas las mas atroces á la vista de su querido hijo: Al oír que este la llama, y tratándola de mujer la dice señalándole á la persona de S. Juan su predilecto Apóstol, ahí tienes á tu hijo, se agravan sus penas y su martirio. Ya no me llama Madre diria, ya me trata con el solo nombre de mujer: tal vez, tal vez hé desmerecido este tan apreciable titulo, quizás no habré llenado los deberes de Madre, tal vez habré en algo faltado á mi Hijo, á mi Dios, á mi Jesus. Nada de esto católicos, el divino Jesus que en toda su vida la habia tratado con el nombre de Madre, llama mujer en su agonía, no para darle muestra alguna de desagrado, sino para minorar un tanto la vehemencia del dolor. No quiso llamarla Madre, porque sabia que al darla este nombre el corazón de una Madre se despedaza al oír que su hijo moribundo la llama Madre, siendo, como es en realidad el amor maternal superior, y exclusivo, comparado á todo otro. Quiso tambien que este dulce nombre fuera desde aquel momento estensivo á todos los hombres, y por esto dijo á S. Juan ahí tienes á tu Madre designándole á Maria, para de este modo consolarla algun tanto, y atenuar su quebranto. Todo queda consumado dice por último el Redentor, y exhala su postrer aliento. La tierra toda se conmueve, y tiembla, el Sol se eclipsa, reina la oscuridad, chocan entre sí las piedras

rómese el velo del templo, y todo produce terror, desolacion, y estrago por la muerte del inocente Jesus. Tales son aunque en breve, y desgredado compendio los sucesos del Calvario en el memorable dia que recuerda hoy la Iglesia santa con sus tetricos cantos, sin oírse siquiera el ruido de las campanas, y reinando solo un silencio sepulcral en demostracion del justo sentimiento de la muerte de Cruz que para salvarnos, y redimirnos sufrió el Divino Jesus en el monte santo. Lamentemos la catástrofe del Calvario, derramemos lágrimas de ternura al recordarla, seamos reconocidos á las bondades, y finezas del Hombre Dios, y no olvidemos nunca este lúgubre y memorable dia, rindiendo nuestros obsequios, y homenajes á su memoria, en señal de la mas pura gratitud, y del mas acendrado amor hacia nuestro adorable Redentor, y su Santísima Madre, participe de los tormentos de su amado Hijo, y corredentora nuestra, acompañándola hoy en su desamparo, y triste soledad.

#### DÉCIMA.

En el Calvario murió  
Jesus nuestro Salvador  
Y de un Pueblo vengador  
Burlas, y escarnios sufrió:  
Desnudo en Cruz le clavó  
El judaismo obcecado,  
Y el buen Jesus humillado  
Tales agravios consiente,  
Anhelando únicamente  
Dejar al hombre salvado.

### ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. S. Euleterio ob. y mr.

MAÑANA. S. Vicente y s. Hermógenes mrs.

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 5 23 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 37 minutos de la tarde.

#### TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 12 grados. . . . 10 grados.

Al medio dia. . . . 14 grados. . . . 15 grados.

Al anocheecer. . . . 12 grados. . . . 14 grados.

**CORREOS** que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino. A las diez y media de la noche Francia y demas países estrangeros, Figueras y Bascara.

**CORREOS** que salen mañana. A la una y media de la mañana, Francia y demas países estrangeros, Figueras y Bascara. A las 12 del dia, Santa Coloma de Farnés, Cassá de la Selva. Amer y Llagostera. A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas.

Administracion principal de Loterias Nacionales de Gerona.

Aclaraciones acerca de las circunstancias de la Fragata en rifa.

Enteramente concluido el buque en cuya construccion se han empleado los mas esquisitos materiales,

el mayor esmero y lujo conocidos, logrando así darle toda la seguridad y firmeza apetecibles, en términos de poder asegurar que es hoy el primero en su clase se hace preciso aclarar algunas diferencias que parece se ofrecen al público respecto á su porte y valor.

El primitivo prospecto de esta rifa dice que el buque mide 600 toneladas sin detallar su clase, y es conveniente advertir primeramente, que rectificada la medicion resulta desde luego que son 607 toneladas de arqueo las que alcanza. á 71 pies cubicos, que hacen 897 toneladas de peso á razon de 20 quintales una, que son les que se conoce generalmente en toda la marineria

Ahora bien valorada la Fragata en. . . 2.100,000 reales vellon de cuya cantidad se descuenta precisamente la suma de reales vellon. . . 484,000 por razon de comisiones, correspondencia, giros, tanto por ciento á favor de la Hacienda pública y otros, su precio queda reducido á reales vellon. . . 1.616,000 y por consiguiente el de cada tonelada á 1,801 reales 19 mrs., precio muy económico si se atiende á la inmejorable construccion del buque y á que en su interior nada falta para la comodidad, y que su adorno es muy poco comun.

Desvanecidas estas dudas y prometiendo satisfacer las que se ocurran, la Empresa se promete que este producto de nuestra industria será acogido por el público como se merece, interesandose por la adquisicion de billetes de esta rifa, que se hallan de venta hasta el 5 de mayo en las Administraciones de Loterias del Reino, y otros parajes públicos.

Gerona 11 abril de 1851.—Narciso Marti y Serra.

La Direccion general ha dispuesto que el Sorteo que se ha de celebrar el dia 29 de abril próximo, sea de GRANDES PREMIOS, bajo el fondo de 300,000 pesos fuertes, valor de 15,000 billetes á Veinte duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 500 premios y 8 aproximaciones 225,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes
1. de . . . . .	60,000
1. de . . . . .	30,000
1. de . . . . .	12,000
1. de . . . . .	6,000
10. de . . . . . 1.000.	10,000
14. de . . . . . 500.	7,000
20. de . . . . . 400.	8,000
452. de . . . . . 200.	90,400
500. . . . .	
2 Aproximaciones de 300 ps. eada una para el número anterior y posterior al premio de 60,000	600
2 Idem de 240 para idem al de 30,000.	480
2 Idem de 140 para idem al de 12,000.	280
2 Idem de 120 para idem al de 6,000.	240
	225,000

Si el número 1 obtuviese alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion enterir que corresponda á dicho premio será para el 15,000; y si fue-

re éste el agrariado, la posterior será para aquel. Los 15,000 billetes estarán subdivididos en décimos á Cuarenta reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de Loterias Nacionales.

Se daran al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio ó aproximacion, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por nignun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Los sugetos que juegan número fijo, se servirán mandar recoger sus respectivos billetes por todo el dia 24 del citado mes, de no verificarlo se esponen á quedar sin ellos.

Gerona 16. abril de 1851.—Narciso Marti y Serra.

La persona que quiera entender en la compra de una casa, con unas once vesanas de tierra poco mas ó menos, la mayor parte de ellas de pan llevar, situado todo en la parroquia del lugar de Sarriá; podrá apersonarse en el despacho del Notario D. José Maria Salamó para enterarse del precio, pactos y condiciones con que se efectuará.

### Importantísimo.

La pomada Norte Americana, FLOR DEL CABELLO, esta prodigiosa pomada hace nacer y renacer el cabello de una manera muy admirable y digna de todo elogio; preserva la caída y al mismo tiempo deja una suavidad y brillantez al cabello, que los consumidores quedaran sumamente complacidos: tambien produce buen efecto para la barba: siendo el cabello el adorno principal de todo sexo y á fin de que la clase menos acomodada no carezca de esta maravilla, se ha puesto al ínfimo precio de NUEVE reales el bote, acompañado de una instruccion impresa, siendo de notar que estos botes son grandes. En cada uno cabe la cantidad de tres de los que ordinariamente se usan. Se espenden en el único deposito, tienda de quincalla de D. José Pariera, calle de Escudellers, inmediato al Palau, núm. 18 frente el guantero.

En la villa de Santa Coloma de Farnés, y bajo la direccion del profesor de música D. Luis Bosch (a) Ferramané, se ha organizado una copla de á cuatro, que tiene un hermoso caudal de misas de requiem y demas anexo á entierros, funerales &c., todo á voces solas, ó con acompañamiento de fagote.

Las personas que quieran utilizar los servicios de dicha copla, podrán dirigirse al indicado Sr. Ferramané, quien, mediante gratificaciones equitativas y convencionales, sale garante de que las escelentes voces y la maestría de sus cantores, nada dejarán que desear en el buen gusto y en la magestad de aquellas funciones religiosas.

ESTADOS para formar los cuadernos de amillaramiento.

Véndense en la libreria de la Viuda Grases.

E. R.—FELIX PAGES.  
Imprenta de la Viuda Grases, plaza de la Constitucion.